

J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 á 1 y de 6 á 7. WAD-RAS (PLAZA DE LA LIBERTAD), 5, 2.

SE DESEA ADQUIRIR una caldera en buen estado, para desarrollar de cinco á ocho caballos de vapor. Dirigirse a don Mario Corcuera, residente en Castro Urdiales. 8-2

No es de extrañar

De doce discípulos que tuvo Cristo uno discreto de los demás, y no solamente desaprovechó las lecciones del Divino Maestro, sino que llevado de pasiones poco nobles, poco conformes con el alto oficio que se le daba, prefirió vender á Jesús, entregándole á sus enemigos, antes que desempeñar la sagrada misión que se le encomendaba: ¿es de extrañar por ventura que entre diecisiete millones de españoles haya uno que discrepe del común sentir de los demás, aunque sea individuo del Consejo de ministros, y que ponga reparos á los hombres de respeto, de admiración y de cariño que la España afligida tributa al cadáver y al nombre de Castelar y evite demostraciones de simpatía, elocuente testimonio del alto aprecio que el ilustre republicano merecía á sus conciudadanos?

Para el señor Polavieja, soldado sin historia política, sujeto por la férrea argolla de la disciplina al cumplimiento del deber, el señor Castelar, á quien no conocía, á quien era incapaz de comprender y, por lo tanto, de apreciar en su justo valor, pues el molde estrecho en que siempre ha vivido le impide aquilatar y medir el gigantesco vuelo de las ideas y del genio que se han apagado para siempre en San Pedro del Pinatar; Castelar, repetimos, no fue para Polavieja más que un elemento de insubordinación ó de indisciplina, merecedor de caer bajo la rígida vara de un cabo que le hiciese entrar en orden á fuerza de latigazos.

No hay, pues, que tomar en cuenta la conducta del señor Polavieja en las actuales circunstancias; no es culpa suya no tener conciencia de la grandeza del finado; es culpa de quien le sacó de donde no debió salir y le colocó en puesto donde se necesitan otras condiciones que las que tiene para llenar la difícil misión que se ha impuesto.

No debemos confundir con el señor Polavieja al ejército español, algo divorciado de aquél en esta y otras ideas y asuntos; ese ejército, honra de la patria, ha sabido hacer justicia al insigne republicano, como hicieron los generales Martínez Campos, Weyler y otros, ya dedicándole recuerdo tan expresivo y que tanto significa como el del directorio del Círculo Militar, al inscribir en las cintas de una corona: «Al restaurador de la disciplina militar en 1873».

Los desaciertos de un ministro no pueden en justicia caer sobre el cuerpo, prestigioso de suyo, á que pertenecían; esos desaciertos son exclusivamente personales y harto castigado ya, al tenerlos, con verse divorciado de la opinión general, aun de aquellos que por diversas razones debieran ser reflejo de la suya; por eso el modo de apreciar las cosas respecto del señor Castelar que tiene el señor Polavieja ni deben afectar al Gobierno ni al ejército.

No queremos creer que el señor Polavieja se proponga con su conducta crear dificultades de ningún género al señor Silvela, pues dudamos que esté tan ciego, á pesar de su padecimiento de la vista, que no vea que la opinión unánime se declara en este asunto á favor del jefe del Gobierno y que al lado de éste estará la mayoría de los españoles el día que por cualquier circunstancia y rota la actual armonía ministerial, Silvela y Polavieja se encuentren frente á frente.

No debemos preocuparnos los demócratas por la actitud de aquel ministro; dadas sus condiciones y significación política, podía esperarse otra cosa de él tratándose de republicano tan eminente y tan distinguido patriota como era el señor Castelar? De ningún modo.



Dice El Ejército Español: «Regatear honores á los restos de Castelar! Salir, después de lo que se había dicho por ahí, que no pueden tributarse honores militares, porque no ha muerto como Cánovas en el ejercicio del poder, es fundar en una solemnísima marrullería la pequeñez del propósito y lo miserable de la intención.»

No sabe El Ejército Español lo que dice. Si se acuerda tributar honores á Castelar, ¿qué se deja

para cuando haya que honrar, conduciéndole á enterrar, al general Polavieja?

En las reuniones del palacio de Buenavista no se había bailado y se bailó anteaer. Parece que está un oyendo: —¿Qué es eso? —Que Castelar se ha muerto; pero no es nada; ¡puede el baile continuar!

Corto: «Queden tranquilos los manes de Emilio Castelar; el dolor de todo un pueblo, el sentimiento de toda Europa, los epítetos grandiosos que le dedican todas las notabilidades del mundo, bien compensan la miseria de sentimientos de ese Gobierno conservador.»

Al cual se le puede decir que en el pecado lleva la penitencia. Pues esos gobernantes quedarán más empuñados de lo que ya estaban á los ojos de todas las naciones cultas del mundo.

Lo peor es que á todos nos juzgarán lo mismo que al Gobierno, y ese es el mal; pero de todos modos razón tendrán, pues eso merecemos y mucho más por ver que van las aguas por donde van y nos faltan pulmones... ¡para gritar!

Leo: «El general Polavieja sufrió ayer una pequeña operación á la vista.»

Ahora me explico ya su proceder de ser de honores para el muerto avaro... ¡Si de otro modo no podía ser...! ¡Es que no ha visto claro!

La Correspondencia de España declara que hay que ponerse en favor de la paz.

Corriente; pongámonos. Si este apoyo es eficaz á prestárselo me ajusto, y si es en pró de la Paz con P grande, con más gusto!

Al saber el general Weyler que Polavieja se negaba á que las tropas cubrieran la carrera para el entierro de Castelar, dice que dijo: «Sin duda cree el ministro de la Guerra que no hay quien recoja la herencia que deja el señor Castelar. Pues está equivocado. Alguien hay que la recoja.»

No sabemos qué habrá contestado á eso don Camilo.

Probablemente habrá dicho: —¿Que hay quien recoja la herencia? ¡Pues no le concedo honores tampoco, cuando se muera!

¡Y se quedará tranquilo el general Fray Camilo!

La muerte de Castelar

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—12:30 t.

Entre Silvela y Polavieja

Se espera que ocurran cosas graves en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el martes.

Se dice que el general Polavieja acusará de hipócrita al señor Silvela en la cuestión del decreto con motivo de los funerales de Castelar.

Esta acusación de Polavieja al Presidente del Consejo de ministros tiene por objeto inhabilitarlo.

Se cree que esto dará lugar á una disidencia muy honda y como consecuencia la crisis.

Por estas razones todos los políticos esperan con interés el citado Consejo de ministros.

La intención de Polavieja

Algunos políticos ministeriales afectos al Presidente del Consejo de ministros censuran la actitud del general Polavieja.

Dicen que éste ha dejado pasar sin observación alguna las manifestaciones del señor Silvela, con objeto de que la opinión se forja una idea contraria á lo ocurrido, y de esta forma pretende colocarse frente á Silvela.

Lo que dice "El Liberal"

Occupándose hoy este periódico de la carta que el Presidente del Consejo de ministros escribió á don Virginia del Val, dice que ha sido un desagravio completo, con lo cual se ha opuesto al ministro de la Guerra.

Dice que á éste le ha pasado lo que al judío con el Cid en el monasterio de Cardeña.

Añade que Polavieja volverá pronto al sitio de donde nunca debió salir, pues es un general sin prestigio alguno que ha querido imponerse á la opinión y ha caído para no volverse á levantar.

Termina diciendo que una medianía así no puede continuar al frente de un puesto de la categoría del ministerio de la Guerra.

La última carta

La última carta que escribió el señor Castelar estaba dirigida á don Telesforo Garcia, recomendándole á don José Artoleta, secretario que fue del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 28—3 10 t.

A visitar el cadáver de Castelar Desde la salida de mañana á las doce del día se han di no misas en la capilla ardiente del Congreso, donde se hallaba expuesto el cadáver del señor Castelar.

La gente forma larga cola, que se extiende por la Carrera de San Jerónimo hasta el Prado, para poder penetrar en el edificio del Congreso y ver el cadáver del señor Castelar.

Entran en grupo de veinte personas Aunque se permite estar ante el cadáver muy poco tiempo, se duda que puedan verle todos los que lo desean.

La prensa independiente

Dice, ocupándose de los funerales oficiales en honor de Castelar que aunque se hiciera en España por Castelar lo que se hizo por Victor Hugo en Francia, nada perdería la monarquía, ni ganaría la república.

RICARDO



LA SOLEDAD

Que estaba solo creí viéndome solo en verdad, sin nadie cerca de mí; que desde niño sentí amor á la soledad.

Más mirando en torno mío dije, escuchando el rumor de un arroyuelo sombrío: «No estoy solo; aquí hay un río murmurando con amor.»

Triste, silencioso y grave me sepulté en una hondura, pero dije con voz suave: «No estoy solo; aquí hay un ave que celebra su ventura.»

Bajo un árbol con desdén me senté con mis congojas... mas dije: «Aquí no estoy bien; no estoy solo; aquí también juega el viento con las hojas.»

«¿No existe la soledad? pregunté con ansiedad, ¿á quién contar mis querellas? Contemplé la inmensidad y la ví llena de estrellas.

Y, desechando el hastío que mi existencia reviste, dije gozoso: «Dios mío! ¿es que no existe el vacío? ¿ó que es vida cuanto existe?»

Y una voz de hada ó sirena, de esas preguntas en pos, respondió blanda y serena: «¿No ves que todo lo llena el espíritu de Dios?»

Antonio García Gutiérrez.

CASTELAR

ANÉDOTAS DE SU VIDA

Los periódicos todos están llenos de anécdotas de la vida de Castelar.

Yo conocí á Castelar—ha dicho un íntimo amigo, el señor Navarro y Rodrigo—en el Instituto de Alicante; él estudiaba dos años más adelantado que yo y tendría doce ó trece años de edad... Recuerdo que don Rafael Chamorro, nuestro profesor de Física y Química, tío del que lo fue hasta hace poco aquí en Madrid, se desespeñaba con Castelar... No había modo de que adelantase gran cosa en su asignatura ni en matemáticas. Pero, en cambio, los sábados teníamos conferencias de religión y moral, y en ellas Castelar, que como he dicho, era un niño, pronunciaba discursos tan maravillosos que nadie creía que fueran suyos y se los atribuían á don Juan Rico y Amat, que era entonces profesor en Elda. Castelar fue, pues, orador desde la infancia y estudiante muy aventajado en todo, menos en la clase de Chamorro...

Escribía sus discursos de empeño y no lo ocultaba. Pasando en su despacho, dictaba sus oraciones á un escribiente rápido. Leñales luego, y párrafo por párrafo las recibía y aprendía de memoria. Después repetía el discurso dándole la entonación oratoria requerida.

No gustaba de improvisar; aunque sabía hacerlo. Sus facultades eran portentosas. Pronunciaba tres y cuatro discursos diarios algunas veces, en el período de la revolución, y no se notaba en el último ni premiosidad ni cansancio, aunque tuviera que hacer esfuerzos mentales en todos ellos para no repetir ideas ó palabras.

Castelar era también muy cáustico en su lenguaje; ha dicho cosas muy notables referentes á los políticos; de uno de ellos decía en cierta ocasión: —Tú eres como los melones malos, que enviejecen, pero no maduran.

—¿Cuántos estamos aquí? Lo ignoro. No lo sé; no quiero saberlo. ¿Me importa acaso? Poned muchos hombres empujando á un tren y no conseguiréis que lo muevan. Poned á la locomotora, que es la idea, y tendréis el tren en marcha.

De una ilustre escritora, amiga suya y á quien estimaba en mucho, solía decir: —Mirada por un lado, me parece ver á Santa Teresa de Jesús; mirada por el otro, á Luisa Michel.

Cuando se discutía en el Congreso la sedición militar de septiembre de 1886, los republicanos aludieron repetidas veces al verbo de la democracia.

Castelar contestó: —Este verbo no se deja conjugar por los soldados de Garielazo y Albuera!

Por decir algo de Castelar, los reaccionarios decían, y algunos republicanos creían, que aquel mantenía una severa etiqueta en su casa y se hacía servir las cartas y tarjetas en bandeja de plata.

Un amigo se lo refirió, y Castelar, dando un suspiro, dijo: —¿Qué bien habría venido una bandeja así en algunas ocasiones!

Entre las frases que La Epoca recuerda, está la que hizo á Guinórtá, el dramaturgo barcelonés campeón del separatismo.

—¿Qué se puede esperar de un hombre que todavía no ha perdonado á Berenguer y el haberse casado con doña Petronila de Aragón?

La viveza de Castelar para las objeciones y las réplicas era admirable. Había un día en la librería de Fe con el maestro Barbieri. Este le decía que era monárquico, porque su arte le sugería esas convicciones.

—¿Cómo?—preguntó Castelar. —Sí, señor. La batuta es un cetro. Merced á ella, se mantiene la armonía en una orquesta, como merced á cetro se mantiene el orden en el Estado.

Castelar replicó al punto: —Me ha dado usted la explicación de por qué es la música la más inferior de las bellas artes. Necesita del cetro. En cambio ¡ya ve usted!, la más elevada manifestación del arte, la literatura, no necesita de cetro alguno. Por eso siempre se ha dicho, y se dice, la república de las letras!

El maestro Barbieri no supo qué replicar; saludó ceremoniosamente y se fue.

Á la muerte de Castelar

Su palabra fue inmensa catarata de regia y deslumbrante pedrería, cuyo arco enorme con fragor rompía colgantes de oro y sábanas de plata.

Como la luz que en pliegos desata la fuente eterna de que brota el día, del sol de su cerebro descendía la elocuencia que ofusca y que arrebató.

Ya en los labios de luz del gran latino enmudeció el torrente peregrino; ya no atruena su son grave y rotundo. ¡Pero aún seca la fuente milagrosa, hará la catarata prodigiosa eternamente trepidar al mundo!

Salvador Rueda.

Instrucciones á los inmigrantes en Cuba

De orden del presidente de los Estados Unidos se han publicado las instrucciones necesarias para la aplicación á Cuba de la ley americana de inmigración. Los periódicos de la Habana llegaron por el último correo á nuestra redacción insertando aquellas instrucciones, y como son de grandísimo interés para muchos de nuestros lectores y compatriotas por las frecuentes relaciones que la Montaña sostiene con las Antillas y aún sostendrá en gran número de años, creemos oportuno reproducir en extracto lo principal de aquellas disposiciones.

1.º Por todo pasajero que llegue á los puertos de Cuba en buque de vela ó vapor procedente de puerto extranjero se pagará su derecho de un dólar.

2.º Los administradores de las Aduanas son los encargados de hacer cumplir todas las leyes referentes á la inmigración.

3.º Siempre que fuere necesario para reconocer á los inmigrantes desembarcados provisionalmente del buque que los trajo, no se considerarán desembarcados mientras estén sujetos á ese reconocimiento que se tramite y dilucide cualquier reclamación que por el reconocimiento se entable ó mientras estén esperando la repatriación, conforme á la ley.

4.º El comisario de inmigración pondrá por escrito en conocimiento del patrón ó consignatario, dueño, etc. del barco á cuyo bordo llegó algún emigrante no admitido los fundamentos en que se base para negarle el permiso para desembarcar, debiendo volver el desechado al puerto de su procedencia por cuenta del buque que le trajo.

5.º El reconocimiento de los inmigrantes se hará privadamente ó fuera de la presencia del público, pero todo aquel á quien se niegue permiso ó que esté pendiente de alguna resolución respecto á su caso se le permitirá comunicar con sus amigos ó consultar con su abogado en la forma que el comisario considere oportuno.

6.º Todo emigrante que se considere perjudicado por la resolución del reconocimiento puede apelar de ella dirigiéndose al retorno hasta que se resuelva la apelación; la apelación será por escrito, detallándose sus fundamentos, y se dirigirá al comisario, que es el encargado de darla curso; también se concede la apelación á los inspectores de inmigración que no estén conformes con las resoluciones de admisión.

7.º Resulta la apelación el inmigrante se considerará desembarcado si la sentencia es favorable, y si no lo es el Comisario la notificará al jefe del buque participándole que el inmigrante le será entregado para que le vuelva al puerto de su destino.

8.º Todos los gastos que se originen por custodia y manutención de los inmigrantes durante el tiempo que estén pendientes de resolución para ser ó no admitidos y de embarco en el caso que proceda serán de cuenta del dueño del buque que los trajo.

9.º El jefe del buque que llevó al inmigrante deberá notificar al comisario su salida con veinticuatro horas de antelación lo menos; el comisario pondrá á bordo todos los inmigrantes que deben ser repatriados: si el jefe del buque se negare á aceptarlos ó á cumplir algunas de las obligaciones dichas se le considerará reo de ofensa contra la ley, castigándole con una multa de trescientos pesos, como mínimo, por cada ofensa, sin que el buque pueda ser despachado en ninguno de los puertos de Cuba interin no la haga efectiva.

10.º No se admitirá á libre plática ningún buque que conduzca inmigrantes sobre cubierta ó en cualquier alojamiento que no sea en las cámaras de primera ó segunda y proceda de puertos infectados, á no ser con las formalidades legales y previa la debida desinfección.

11.º El jefe del buque entregará al comisario en el puerto de llegada listas de los pasajeros expresando nombre entero, edad, sexo, estado, oficio ú ocupación; si sabe ó no leer y escribir, nacionalidad, punto último de residencia, puerto de Cuba á donde va á desembarcar, punto ulterior á donde se dirige, si tiene ó no billete á dicho punto, quién ha pagado su pasaje, si tiene dinero y cuánto, si va á reunirse con algún pariente, y caso de

ser así, su nombre y dirección, si ha estado antes en Cuba y de haber estado en dónde y cuándo; si ha sido preso, asilado ó sostenido por la caridad, si es ó no polígamo, á qué va á Cuba, estado de salud del inmigrante, si está ó no impedido y caso de estarlo por qué motivo.

12.º Cada inmigrante debe recibir, durante el viaje, un talón ó billete con su nombre, número de la lista en que está incluido, etc., para su más fácil identificación, suscrita por el jefe del barco ó quien haga sus veces ó por el médico de á bordo, si lo hay, siendo forzoso á todo inmigrante el cumplimiento de las obligaciones prescriptas.

13.º El jefe del buque que no entregue al comisario de inmigración las listas de inmigrantes con los datos expuestos, incurrirá en diez pesos de multa por cada inmigrante útil que desembarque y no concien en las listas las circunstancias exigidas, ó no se permitirá desembarcar desde luego á ese inmigrante, que será devuelto como excluido á costa del buque que le trajo al puerto destinado.

DE ACTUALIDAD

Por la paz y para la paz

II

Es la humanidad de hoy—condición esta, igual en un todo á la de las sociedades de ayer y á la de las venideras del mañana,—conjunto aglomerado é indistinto de pasiones diferentes y de sentimientos diversos. La multiplicidad de razas, arrastrando tras sí religiones y preocupaciones en un todo distintas, elementos de educación no comunes y aspiraciones finales contrapuestas, como contrapuestos son los medios y elementos de su vida, influenciados por múltiples condiciones sociales, hace persistir como nota característica de todo el humano progreso, la más infinita variedad en las concepciones del entendimiento del hombre.

Uniformar aquellos elementos tan varios, es anhelo no tan sólo un imposible irrealizable, sino la quimérica igualdad universal de sentimientos. Es desear rebajar los picos salientes de las montañas, á la vez que rellenar los insondables abismos de la tierra, formando de todo un término medio cuyo carácter típico sería la monotonía más insupportable y entusiosa.

Y en tanto que esa natural desigualdad subsista, será imposible la realización de un derecho único y de una única justicia para con ellos gobernar el universo-mundo. A un solo principio absoluto de derecho, corresponde un solo sentimiento del deber; una sola concepción de la utilidad final; un solo aspecto del principal motor de nuestros actos, el interés que á todos les informa.

Nuestros sentimientos son entre sí completamente contradictorios; contradictorios también nuestros fines y contradictorias en su esencia las ideas íntimas que en lo más hondo de nuestro ser informan todas nuestras concepciones: el deber y el derecho; la moral y la justicia; el bien y la verdad; el mal y el error; el progreso y la felicidad... hasta la idea del mismo Dios con todos sus celestiales atributos no ofrecen en las diversas épocas de la Historia ni en los diferentes pueblos de hoy una uniformidad tal que abone esos conceptos de lo absoluto é inmutable con los que se nos quiere imponer una calculada solución.

En relación íntima con las condiciones de la civilización están todos los sentimientos que nos embargan, como lo están también con las preocupaciones y prejuicios que desde la cuna de la vida eternamente han existido.

Y siendo el derecho híbrido producto de mal entendidas utilidades, claro está que con él no se podrá llegar nunca á la solución definitiva de nuestros encontrados intereses.

Para que el derecho uno sea ley general entre todos los pueblos y entre todos los reyes; principio constante y de inmutabilidad evidente, igual hoy que en el lejano y brumoso porvenir que nos ha de suceder, se necesita que la civilización sea una; y con la civilización las voluntades y con las voluntades la noción sacrosanta del deber. Se necesita un principio único de educación para todos con el que se inculquen en las juveniles inteligencias del mañana las mismas nociones de la virtud y del vicio, de la verdad y del error, de la belleza y del bien; ideas no engendradas por egoístas miras de satisfacción ó vanidad propia sino nacidas al calor de inspiraciones sublimes completamente desligadas de los intereses del mundo.

Y en tanto que esto no se realice; mientras la humanidad sea progresiva en su continuada marcha y en sus múltiples manifestaciones, obediendo á la ley de la civilización, cuyo regulador principio es la lucha entre intereses y concepciones opuestas, el derecho unificado en su esencia y en sus aplicaciones, será una vana ilusión con que regocijar la soñadora mente de los idealistas modernos.

¡Concepción imposible, por las necesidades de nuestra propia naturaleza, y comprobada á la vez por los testimonios de las sociedades antiguas!

Ha sido siempre el derecho principio relativo en el gobierno del mundo.

Desde los antiguos tiempos, la fuerza regularizó la existencia de la humanidad. Sin ella, las más altas concepciones de la vida hubieran desaparecido; la civilización hubiera sido imposible para pueblos encariñados con su brutal degradación, y hasta las religiones divinas no hubieran podido extender su influjo á los más lejanos confines de la tierra.

Recorramos los antiguos pueblos civilizados; examinemos la conducta de los inmortales Grecia y Roma, donde el derecho pareció llegar á su mayor apogeo y brillo; veamos las sociedades de la Edad Media, influenciadas todas por las ideas y sentimientos de la Cruz, y notaremos que todos sus actos están presididos por la fuerza. Roma jamás por sus concepciones jurídicas hubiera llegado á la meta de su poder inmortal, si el triunfo de sus armas no hubiera reforzado la fuerza lógica de su derecho.

Nuestra civilización, cuyo origen radica en la invasión de aquellos bárbaros, destructores del inmarcescible poder de los romanos, es debida á la continuada lucha entre las corruptelas antiguas que una sociedad política y desquiciada defendía y las ideas de regeneración esparcidas por un hombre-Dios, sin igual en los fastos del mundo, y por una nueva raza de hijos del Norte que con

libertad nos importaron también el concepto de la más completa dignidad humana.

Desde entonces, siempre que la civilización ha querido progresar en su camino, la lucha ha vuelto a reproducirse ante el sentimiento apagado á la antigüedad y el nuevo sentimiento, adorador de las continuas mudanzas del espíritu humano.

Hasta el derecho, ese principio, al parecer inmutable y eterno, ha tenido que sostenerse con el apoyo de la fuerza, sin el que su imperio hubiera sido siempre una esperanza irrealizable.

La historia de la humanidad está llena de estas luchas sangrientas. Unas veces la fuerza es empleada en provecho de mezquinos intereses, por la ambición prohibida; la mayoría lo es en ayuda de un derecho ó de sentimientos de justicia, desconocidos por la mayoría de los hombres.

Ya entonces, no es el derecho desconocido; es la voz divina de Dios la desobedecida por los hombres.

¡Inmortal triunfo de la fuerza, cuando necesitó acudir en ayuda de la propagación y victoria de una idea celestial y de un poder soberanamente infinito!

¿No nos dice todo esto algo altamente elocuente en favor de la fuerza? ¿No es por demás significativo el que el derecho en unión de la religión fuera impotente para la conversión y el moral castigo de una multitud descreída y hereje?

Hasta en nuestros días, en el seno de las sociedades más civilizadas y cultas vemos aumentarse: índices de luchas no remotas entre los explotadores de hoy y los explotados de siempre, sino fatal y triste, pero no por eso es más verdadera.

El derecho y no el progreso y la civilización necesitado el eficaz auxilio de la fuerza.

Antonio María Poveda.

INDIGNACION

El País, que empieza su número correspondiente al día de ayer—que no ha llegado á esta capital—suplicando á la familia del eminente tribuno que le conceda el a to honor de costear cuantos gastos el entierro ocasiona, rechazando la limosna del Gobierno, por nadie sechizada, dice en un arranque de indignación por la conducta del ministro de la Guerra:

«Ni como cristiano, ni como hombre, ni como militar, podrá nunca Polavieja explicar esa negativa, que es una vergüenza.»

¿Por qué no tributar honores militares al que supo como nadie cantar las glorias del ejército? ¿Qué menos puede hacer el ejército, hoy que están marchitas nuestras leyendas, que envolver con el humo de la pólvora al asombroso poeta que, reviviendo á los héroes de Otumba y de Lepanto, les hizo pasear por todo el mundo, narrando en la lengua de Castilla las hazañas del heroísmo español? Los soldados que cubren la carrera cuando llega á su décimo un obispo y marchan en numerosos piquetes detrás de cualquier profesión, no tributarán honores militares al cadáver de Castelar porque así lo quiere Polavieja.

¿Por qué el ejército es de la patria, ¿por qué el Gobierno se hace solitario de la miserable venganza de ese ministro?

Los militares no irán formados al entierro de Castelar, pero irán si no se les encierra en los cuarteles, é irán porque son nobles, porque son dignos, porque son españoles.

¡Irán, si no á hacer las descargas de ordenanza, á descubrirse respetuosamente ante el cadáver del primer español de su siglo.

Por la pérdida de Castelar, los grandes hombres del mundo nos manifestaron en duelo, el telegrama nos comunica que en las Cámaras de Portugal y de Italia se hacen públicas muestras de dolor, la prensa de todos los países civilizados llora con España la muerte del héroe; sólo Polavieja baila y niega honores al que fue su noble enemigo.

Castelar bien pudiera decirle, como Cristo á los que le prendieron: *Aprovecha tu hora y el poder de las tinieblas.*

Si, *aprovecha tu hora y el poder de las tinieblas*, general hiena, porque Castelar, tu enemigo, puede, como el Cid, ganar batallas después de muerto.

Hemos elegido los párrafos de menos violencia en el lenguaje para reproducirlos.

Y, según nuestras noticias particulares, ese artículo refleja la indignación de que se halla poseído todo Madrid por la conducta del general.

Compadreámosle. No sabe lo que hace.

COMUNICADO

Reinosa 27 de mayo de 1899.

Señor director de EL CANTÁBRICO, Santander.

Muy señor mío de mi mayor consideración: Ho de merecer de usted tenga á bien mandar insertar en ese periódico de su digna dirección el adjunto comunicado, comprendiendo el acta notarial á que el mismo se refiere, para ver si don Agustín Alba, á pesar de lo tozudo, terco y mal intencionado que es, se convence de que los embustes y falsedades no pueden predominar sobre la verdad.

Se reitera de usted, afectísimo seguro servidor, que b. s. m., Ramón de Obeso y Olmo.

PARA CONCLUIR

Alba con tantas petulancias expresadas en su primer comunicado inserto en EL CANTÁBRICO número 1.472, y contestado con el mío de 20 del corriente, á bien estrechos límites las ha venido á dejar reducidas dicho señor, según su último, inserto en el mismo periódico con fecha del 23.

Mas para que se vea la falsedad de lo que el repetido señor quiere que conste referente á que don Ramón de Obeso y Olmo, presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, amenazó al pobre Andrés Muñoz, con quitarle la limosna si no daba su voto á don Felipe Ruiz, el acta notarial que copio dice cuanto yo pudiera aducir para cejar por tierra tan débil clavo á que por fin se agarró el señor Alba. La mentira jamás prevaleció sobre la verdad.

Número dieciséis.—En la villa de Reinosa, provincia de Santander, á veintinueve de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, ante mí don Vicente Alonso y Mata, notario del Ilustre Colegio de Burgos con ejercicio y vecindad en esta villa, comparece:

Don Andrés Muñoz Fernández, vecino de esta citada villa, casado, mayor de sesenta años, pobre de solemnidad, sin cédula personal por hallarse exento de este requisito según el artículo 9.º de la instrucción de veintiséis de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, y dice:

Que como ordinaria y constantemente acostumbra á hacerlo, ha estado en casa del que habla el señor presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul en esta villa, don Ramón Obeso y Olmo, quien le ha enterado de los diferentes comunicados que en el periódico de Santander EL CANTÁBRICO, correspondientes á los días trece, veinte y veintitrés de los corrientes, se han enviado, suscritos, el primero y último, por don Agustín Alba, y el otro, remitido por don Ramón.

Y como quiera que el compareciente desea que den las diferentes versiones dadas al particular en su verdadero terreno, sin que prevalezca la apreciación de personas que ni son para pedirle cuenta de sus actos ni tampoco presentarian la conversación habida, entre el referido señor don Ramón y el que habla, para que en todo tiempo resulte clara la situación de cada cual y la plena certeza de lo sucedido con motivo de ese aludido cuanto enojoso asunto, libre y espontáneamente y de su propia voluntad quiere dar este testimonio á título de satisfacción, y en esa forma manifiesta:

1.º Que si fue don Ramón Obeso y Olmo quien un día le habló de elecciones indicando vería con gusto votar en las de concejales por la candidatura que él le dijese, á lo que le contestó sentía no poder complacerle por hallarse ya comprometido:

2.º Que una vez respondido esto por mí no hubo insistencia alguna de parte del don Ramón, ni trató este señor de cohibir mi voluntad para que dejase de atender lo que había ofrecido:

3.º Que lejos de haber existido amenazas de suprimirme la Conferencia el señor por no complacer á repetido don Ramón en el caso expresado, dicho señor al aun trató, es más, hasta se negó á darme papeleta de candidatura alguna, y siguió sin interrupción recibiendo el sueldo:

4.º Que tanto es esto así, que la persona que me acompañó al colegio el día 1.º de mayo en Santos Mesones, á quien yo le tengo por de la Conferencia, ó, al menos, como tal nunca ha estado en casa del difunto, y ese fue quien me dio la papeleta para votar.

Esta es la pura certeza de los hechos, que consigo para que conste siempre.

Así lo otorga, siendo testigos don Pablo Canduela y don Juan Gómez, ambos vecinos de esta villa; mayores de edad y sin excepción alguna para serlo y advertidos de su derecho á leer por sí este documento, por su acuerdo lo verifiqué yo el notario, en cuyo contenido se ratifica el otorgante, que no firma por no saber, haciéndolo á su ruego el primero de dichos testigos.

D el compareciente, estado, vecindad y profesión del otorgante de que éste se halla en el pleno goce de los derechos civiles y con capacidad legal á mi juicio necesaria para este acto, y de todo lo contenido en este instrumento público, yo el notario doy fe.—Pablo Canduela.—Juan Gómez.—Está signado.—Vicente Alonso y Mata

Yo el dicho notario presente fui á su otorgamiento en fe y á requerimiento del señor otorgante libro esta primera copia en este pliego de veintidós números 6.004.337 con el impuesto correspondiente, quedando anotada esta copia que signo y firmo en Reinosa día de su otorgamiento.—Vicente Alonso y Mata.

Háme llamado la atención la cabalerosidad del señor Alba que al citar á uno de los candidatos lo hace en términos, al parecer despectivos; pues no se digna nombrarle con los apellidos conocidos en toda la provincia y fuera de ella, y es don Felipe Ruiz Luiduro García de los Ríos (por más que se atreve á asegurar que *me s aldrá un concejal de perro chico*) distinguiéndole así de otros Felipe Ruiz con quienes le podríamos confundir.

Concluyo, pues, para no volver á ocuparme de este asunto que se va haciendo enojoso, y si el señor Alba quiere continuar, hágalo por su cuenta y diremos lo de aquel adagio castellano: *Cada tanto con su tema.*

Reinosa 27 de mayo de 1899.

Ramón de Obeso y Olmo.

NOTICIAS

Juan de la Pedraja

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 á una de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

L. Viña Lomba, oculista

Consulta de 10 á 1.—Blanca, número 12

Los vendedores de fiambre, como jamón en dulce, carnes, aves rellenas y pescados, lengua escarlata, embutidos trufados y otros comestibles extranjeros análogos, que sirven en el mismo edificio ó en domicilios particulares los artículos expresados con vinos, licores y refrescos para bodas, banquetes y bailes privados, pudiendo á este fin preparar y vender los artículos de cocina, pastelería y repostería confeccionados en su propio horno ó obrador, pagarán por separado, según real orden, además de la cuota del número 7, clase tercera de la tarifa primera, el 50 por 100 de la señalada á los confiteros-pasteleros en el epígrafe número 6 de la clase tercera de la tarifa cuarta, y se crea un epígrafe en la clase octava de la tarifa primera ó en la siguiente forma: Vendedores al por mayor de tocino fresco ó salado, jamones, salchichones y otros embutidos del país. Podrán, sin pagar otra cuota, suministrar las reses que destinan á su industria, así como elaborar embutidos, salar tocino y derretir las grasas para la venta al por menor en sus establecimientos.

Las obras de la Azucarera

Estuvimos ayer en Torrelavega y tuvimos el gusto de visitar las obras del edificio destinado á fábrica de azúcar de remolacha, propiedad de la Azucarera Montañesa.

Las obras van muy adelantadas. Comenzaron el 22 de enero y ya está cubierto el cuerpo derecho del edificio, proponiéndose los contratistas, señores Presmanes y Pontón, que para mediados de junio esté cubierto todo él, excepción hecha de la torre del cobro destinado á filtros, por ser aquella de una altura superior á la del resto del edificio.

Este presenta en conjunto excelente efecto, aun ahora en que, como es de suponer, faltan infinitud de detalles.

Todo el material de hierro, que en aquella construcción ha entrado en gran cantidad, ha sido construido en los talleres de San Martín, de los señores López de Burgos.

Además se están haciendo ya las cimentaciones y el replanteo de los lugares destinados para la colocación de las máquinas más importantes.

De alabar es la actividad desplegada por los señores Presmanes y Pontón, merced á la cual trabajarán las obras de la fábrica antes de lo convenido en el contrato.

No terminaremos estos renglones sin dar gracias al señor Presmanes por su amabilidad al enseñarnos ayer todas las obras ejecutadas en la fábrica de azúcar que tantos beneficios ha de reportar á los agricultores de esta región.

Toros en Bilbao

Dice EL Norión: «Ayer mañana se desmenujaron los toros de la ganadería de los hijos de don Vicente Martínez, que se lidiarán en la plaza de Vista Alegre el día del Corpus, por las cuadrillas de Lirri y Félix Velasco.»

Por la tarde vimos el ganado en los corrales de Vista Alegre.

Es una buena corrida, de arrobos y muy fina. Los nombres y señas de los toros son: «Jardinerito», núm. 14, castaño colorado; «Navarro», número 17, berrendo en castaño; «Albarena», número 35, retinto oscuro, alidnegro; «Hortelano», número 38, retinto oscuro, alidnegro; «Madriñeno», núm. 40, colorado, ojo de perdiz; «Baratero», número 75, berrendo en colorado y hornero.

Todos ellos bien armados; «Madriñeno» y «Navarro» son algo levantados de aguijas.

Entre los toros, todos ellos de buena estampa, llama la atención «Baratero», precioso berrendo en colorado, cuyo tipo de toro fino no le dibujara mejor Perea. Su peso no bajará de 65 raldes.

Los dos retintos oscuros son también de muchas arrobos y el de más peso de todos «Hortelano». Si tienen sangre como hechuras, y creemos que

si, pues se ganó de punto; va á resultar una corrida de primera.

Por de pronto felicitamos á los señores Hijo de Martínez y á los empresarios señores Echeverría y López por la corria que presentan.

El ganado podrá verse en los corrales de la plaza mediante el pago de 25 céntimos de peseta.

Las principales notas de actualidad de la pasada semana se dan artísticamente en el último número de Blanco y Negro.

He aquí sus principales trabajos: «De próxi cas», portada por Esteban; «Imágenes españolas: La Virgen de Guadalupe; «Laborerías», poesía de Manuel del Palco; «La Historia de las historias», por don José Echeverría y Blanco Coris; «Reses nadas andaluzas: El Corpus», por García y Ramos; «Madrid se divierte», por Ginés de Pasamonte; «Xaudaró», «La corte en Aranjuez», por España; «Asenjo», «La conferencia de la paz» (retiros, vistas y caricaturas); «Los ericenses del domingo» (información fotográfica); «Amada de España», por Kas bel; «Primera conu fón», dibujo de Varela.

En la semana próxima se pondrá á la venta el número especial de Blanco y Negro, Información de capital interés hecha por primera vez en España.

Nuestro querido amigo y paisano el estudioso médico Dr. González Tánago está dando una conferencia científica en la Casa de Salud de San José, situada en Madrid, calle de Diego de León; cuyo tema es el de enfermedades en las vías urinarias, tratando principalmente de la incontinencia de orina.

Dados los vastos conocimientos que de estas enfermedades posee nuestro paisano, bien se puede asegurar que serán notables sus conferencias.

Desde hace algunos días se encuentra en Madrid nuestro querido amigo particular don Emilio de Alvear y Pedraja.

Apolo Gran concierto de nueve á once por La Española, orquesta de novedad.

Ayer llegó, según se iba anunciando, el tren de recreo de Bilbao conduciendo bastantes personas de aquella villa.

El secretario del Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro Urdiales y Traslaviña ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 del corriente.

En dicha Memoria se ponen de manifiesto la importancia de dicho ferrocarril y los grandes beneficios que ha de reportar á la región que atraviesa.

En el Principal se hallan depositadas tres llaves atadas con un alfiler que fueron encontradas en la vía pública.

Ayer fue detenido un sujeto á quien por una imprudencia suya por poco arrojaba el tranvía de vapor á Cajo.

En el Sardinero hubo ayer tarde numerosa concurrencia. La banda municipal amenizó la alameda de Cacho.

Sobre quién ha tenido la culpa de la pérdida de Cuba hubieron ayer una reyerta entre dos sujetos en la plaza de la Libertad, de la que uno de los contendientes resultó con una herida en la cabeza, siendo curado en la Casa de socorro.

En vista de la comunicación dirigida por el Capitán general de Canarias al ministerio de la Guerra consultando si pueden cubrirse algunas de las plazas de alumnos aspirantes á cabos con prófugos procedentes de la Península; y teniendo en cuenta que según el art. 107 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el hecho de ser declarado prófugo no le otorga el derecho á servir con recargo de dos años y sin derecho á readmitirse, sustituirse ni á las excoerciones ó extorsiones que pudieran imponerse por dicho delito, pero sí otra penalidad alguna, se ha dispuesto que la nota de prófugo no inhabilita á los individuos de tropa para ejercer los empleos de cabo y de sargento.

Ayer publicó la Gaceta dos reales órdenes convocando la una á concurso para proveer por ascenso ó traslado entre profesoras propietarias de Escuela Normal, varias plazas de profesoras de dichos establecimientos de enseñanza; y la otra á oposición para cubrir 45 cátedras de Escuela Normal de maestras, 15 de ciencias, 15 de letras y 15 de labores. El plazo fijado para estas convocatorias es de dos meses.

Dicen de Castro Urdiales que ya puede darse por terminada la construcción de la línea del ferrocarril de Traslaviña.

Ha quedado asentada toda la vía y el puente de Labarrieta montado y en disposición de dar paso á los trenes.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia que la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros desde Madrid, Barcelona y Tarragona á varias estaciones y regreso, quedará restablecida en el año actual, lo mismo que en los anteriores, á partir del 1.º de junio próximo, y que el plazo de validez para el regreso de las expediciones terminará el 30 de noviembre de este año.

La citada tarifa ha sido ampliada á los destinos de la línea Monforte-Vigo-Pontevedra desde Madrid, á los mismos precios que rigen entre dicha procedencia y Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián é Irún-Hendaya.

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado el envío, desde Bilbao á Santander, de dos escopetas.

Por el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral ha sido declarado prófugo el mozo sorteado del actual reemplazo, Fernando González López, que debe presentarse inmediatamente ante aquel Ayuntamiento para ser puesto á disposición de la comisión mixta de reclutamiento.

En las Casas consistoriales de Ampuero se celebrará el día 18 del próximo mes de junio, á las tres de la tarde, la subasta del arriendo de consumo de los grupos de líquidos, carnes, cereales y sal durante el próximo ejercicio económico, bajo el tipo de 13.950/95 pesetas y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Un hurto Fabio Gómez Ruiz, que trabaja en las obras que se están efectuando en la Plaza de Numancia, denunció ayer á un guardia municipal que del chaleco que se había quitado para trabajar le habían sustraído un reloj, añadiendo que suponía que el autor del hurto lo era un compañero suyo, joven de 17 años de edad.

Detenido éste, negó el delito que se le imputaba; pero como otro trabajador de las mismas obras asegurase que había visto á aquel oger y volver á dejar el chaleco del Fabio, ausentándose en seguida durante un cuarto de hora, pretextando una necesidad, fue detenido y entregado al Juzgado de instrucción.

El día 12 de junio próximo y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial y ante el Gobernador de la provincia ó del diputado de la comisión en quien delegue, con asistencia del vocal de la misma, don Dámaso Aja, la subasta del suministro de víveres á los presos de la Cárcel correccional de Torrelavega, durante el ejercicio de 1899 á 1900.

El contratista queda obligado á suministrar diariamente por cada penado un pan de peso 0'575 kilogramos (20 onzas).

También suministrará diariamente por cada confinado las especies y cantidades siguientes: 0,230,047 kilogramos (8 onzas), de alubias blancas; 0,172,525 idem (6 onzas, de patatas, y 0,16,175 idem (9 adarmes), de tocino.

Los jueves y domingos se sustituirá la alimentación con las especies siguientes: 0,082,512 kilogramos (2 onzas) de arroz, 0,172,525 idem (6 onzas) de garbanos; 0,115,023 (4 onzas) de patatas; 0,087,512 idem (2 onzas) de carne con hueso, y 0,010,774 idem (6 adarmes) de tocino.

Mareas para hoy 29

Madriñes, á las 5'58 de la mañana y 6'23 de la tarde. Bajamaras, á las 0'91 de la tarde.

Por el Ayuntamiento de Arredondo han sido declarados prófugos los mozos sorteados siguientes del actual reemplazo: Francisco Fernández Alonso, José Alvarez Larrín, Wenceslao Renovales Abaseal y Segundo Fernández Arraiz.

Todos ellos deben presentarse inmediatamente ante aquel Ayuntamiento para ser puestos á disposición de la comisión mixta de reclutamiento.

En la Casa de socorro fue ayer curado Manuel Fernández Colina, á quien un sujeto desconocido dio una navajada junto al ojo izquierdo. El hecho ocurrió á las ocho y media de la noche en Campogiro.

Ha pernoctado en la Prevención un sujeto de Puente Arce, que con tres cuartillos de caña en el cuerpo pretendía dar funciones de volatines en medio de la calle.

Las romerías de ayer Tanto en San Román por la mañana, como en «La Fuente de la Salud», por la tarde, acudió numerosa concurrencia, que merendó, bebió y bailó de lo lindo.

A pesar del exceso de moraplo no hubo ningún perance gordo que lamentar.

Una salvajada Félix Aparicio Eones es un pobre minero á quien en una cuestión que tuvo con un sujeto el día 9 de enero le rompió la pierna izquierda por la parte superior del muslo é ingresó en el Hospital de San Rafael, de donde salió no hace mucho tiempo curado ya, pero no con la fortaleza necesaria para dedicarse al trabajo.

No pudiendo trabajar y necesitando comer dejó en Boó, en donde vivía, á su mujer y vino á Santander con objeto de implorar la caridad pública.

Ayer por la tarde iba con dirección á Boó y se le hizo de noche al llegar á Feneastillo. Como la pierna que tuvo rota no le permitía hacer grandes jornadas, en una taberna del mencionado pueblo pidió una cama.

Estaban ocupadas todas, y tuvo que conformarse con dormir en la cuadra encima de los pesabres.

Dormido estaba profundamente á las diez y media de la noche, cuando penetraron en la cuadra dos individuos á quienes no pudo conocer, los cuales le tiraron del pesabre abajo y después de hartarse de darle patetazos le arrastraron hasta la carretera, dejándole tendido entre dos carros.

Cuando desaparecieron, el infeliz intentó levantarse; pero no pudo lograrlo, porque las fuerzas le abandonaron, cayendo desvanecido.

Así lo encontraron unos que pasaban por la carretera, los cuales dieron aviso de lo que ocurría al alcaide de Boó, quien dispuso que en un carro fuera conducido á la Casa de socorro.

En ella se observó que la pierna se había roto nuevamente por el mismo sitio en que ya lo estuvo.

Después de hecha la primera cura fue conducido al hospital de San Rafael en una camilla de la Cruz Roja.

En la Casa de socorro se presentó desde los primeros momentos, y estuvo interrogado al efecto, el inspector de vigilancia don Manuel Gómez.

Un herido En la Casa de socorro fue curado anoche Andrés Santiago Martínez, á quien tres sujetos produjeron una contusión en la región occipital y una herida en la ceja izquierda.

El inspector de vigilancia, don Manuel Gómez, dispuso la conducción del herido desde la plaza de Velarde, en que ocurrió el suceso, á la Casa de socorro, y averiguó quiénes fueron los agresores, que caerán hoy en poder de la policía.

Manuel Valentín Cora fue curado anoche en la Casa de socorro de una herida contusa en la región frontal.

Emulsión Marfil al Guayacol El doctor don Enrique Listrén y Bosch, de Madrid, nos certifica que ha usado la Emulsión Marfil al Guayacol con excelentes resultados, así como también ha utilizado para él mismo en una bronquitis crónica que venía padeciendo desde largo tiempo, habiendo hallado notable mejoría en su dolencia. De venta en todas las farmacias.

El Odol: lo mejor para la dentadura

A virtud de una conformidad entre la empresa de este periódico y el doctor Audet, nuestros suscriptores podrán consultar sus enfermedades por carta hasta el 20 de junio del corriente, dirigiendo sus cartas-consultas al doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

En la sastrería de la viuda de Marcelo Aguirre hay para la presente temporada grandes colecciones de géneros nacionales y extranjeros.

La confección de las prendas es de primera.

Pérdida El viernes por la tarde se perdió un collar de dos vueltas coral, en Santa Lucía ó al salir de dicha iglesia por la Plaza de la Libertad, Muelle, calles de la Blanca y San Francisco á Atrazaranas.

Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue Atrazaranas, 10, piso 4.º, derecha, donde se gratificará. —3-2

Alto aquí Lomo y hebra de cerdo sin distinción, al precio de 2 pesetas el kilo.

Los demás géneros á precios convencionales. NO CONFUNDIRSE Antigua salchichería de la Pescadería, número 2 MARCELINO MOVELLÁN

Se vende un lote de hormas para calzado en cosido y clavado, para caballeros, señoras y niños, en buen uso, á precios económicos. En esta administración informarán.

Se necesitan aparadoras y oficiales de zapatero para calzado. Alameda Primera, número 14, fábrica de calzado de los señores Rodríguez y Pardo.

DR. CORPAS CASTANEDO, OCULISTA Consulta de diez á dos. San Francisco, 13, 2.º Pobres á las ocho mañana.

LA OBRA El Santuario de la Virgen de la Victoria

Se vende en esta Administración al precio de una peseta.

Se vende un faeton con dos caballos y arreos. En esta administración informarán



FRIVOLIDADES Núm. 33 (1)

Las tres tres de dos primera tiene una prima dos tercera. Dos leños carmelitas.

COMPRIMIDO Número 60 (2)

Nota C Nota El Iowa y el Indiana.

FRASE HECHA



SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA Sinforosa, que es muy fea y que al matrimonio aspira, tiene la estápida idea de que es más guapa que Elvira de que la chatequera.

AL COMPRIMIDO ANTESALA

A LA FRASE HECHA ECHAR UNA CANA AL AIRE Han acertado las tres frivolidades: Don Quijote; Tipiti-tipiti. Charada: P. R.; R. C.; F. M. B.; Uno de Pesquera.

Comprimido: Bertoldo y Cacaseno. F.

(1) La 92 se ha extraviado. (2) Suprimido el 59 por ser de igual solución que el anterior y de menos mérito.

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACRO TELÉFONO NUM. 200

COQUINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Arróz á la valenciana.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 28—3'10 t.

La corrida de hoy La corrida de toros que ha de verificarse esta tarde despierta escasa animación.

Circula el rumor de que Bombita no puede torear. Lo mismo se dice de Reverte, á causa de hallarse aún resentido del puntazo que recibió en la rodilla.

La empresa no ha anunciado al público nada de esto, por lo que se teme que si los citados diestros no trabajan, el público proteste enérgicamente.

Recepción Hoy se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua.

Asistió

No se ha presentado ni un solo soldado verdadero a entregar las armas y per cibir los 75 dollars que les entregan los americanos.

Máximo Gómez ha dicho que es un verdadero disparate pretender que los cubanos depongan las armas.

Decisión

El Gabinete yanqui—según un despacho de Washington—ha acordado dejar en completa libertad al general O'Leary para que consiga la sumisión de los tagalos.

En consecuencia, la comisión civil americana suspenderá sus trabajos.

La Conferencia de la paz

Un telegrama del Haya dice que ayer se reunió la comisión segunda, estudiando los artículos del 23 al 34, que tratan de los prisioneros de guerra, introduciéndose en ellos ligeras modificaciones.

El Ayuntamiento de aquella capital ha invitado a todos los representantes de la Conferencia a una recepción y un banquete.

RICARDO.

ANUNCIOS

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, de bre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto diríjase á don Modesto Martín, Agente de negocios, Blanca, 19, 1.º, Santander.

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS y piedra artificial DE Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, teléfono 165 SANTANDER

Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo. Los colores del mosaico son seguramente los más vivos que se conocen, y en cuanto á su solidez, lo acredita la preferencia que tienen sobre los de otras fábricas.

NOTA.—El propietario y director de La Industrial ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después tomando algunos de sus operarios.

Confitería de Varona

Ensambladas y bollos de leche para el chocolate.

SE ALQUILA amueblada una casa en Peñacastillo, con huerta, jardín, pozo, cochera y lavadero. Para informes diríjase á J. Quintana, Muelle, 34.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA Extracto de su Balance de 1897

Table with financial data: Duros, Activo, Reserva y demás obligaciones, Sobrante.

Todas las pólizas indispensables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés importante, además, en las dotales.

Oficina central: palacio de su propiedad, Madrid (hipotecado en favor de los asegurados de España). Agente en Santander y su provincia: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Alameda Primera, 2, y en la administración de este periódico.

Se alquila

una casa en Hoz de Anero, á tres minutos de la estación. En esta administración se informará.

Agencia de negocios

DE RAFAEL FERNÁNDEZ FONTECHA Santa Clara, 8 y 10, principal.—Santander

Se compran y venden casas, fincas rústicas y urbanas; se hace toda clase de hipotecas dentro y fuera de la población. También se da dinero con garantías personales. Esta Agencia cuenta con la cantidad de 250.000 pesetas para sus operaciones. Horas de despacho, de 9 á 1 y de 4 á 7.

En calle oéntrica y para vivir en familia, se ofrecen dos habitaciones amuebladas. En esta administración informarán.

Fábrica Metalúrgica

DE SANTA ANA (BOO) El depósito que en esta capital tenía establecido esta fábrica en la calle del Martillo (palacio de Pombo), se ha trasladado á la calle de SAN FRANCISCO, 22 (local que ocupó "El Capricho")

En el barrio de Cajo, lindando con la carretera y tal vía, se arrienda ó vende una casa de campo con jardín y accesoria. Informará su dueño don Fernando Balzola, en Campogiro.

Se traspasa

por defunción de su dueño, la tienda de papelería y objetos de escritorio de don Pascual Urtaun, Plaza Vieja, número 4. 3-3

Se alquila por meses ó por años una hermosa casa con huerta y jardín y con espaciosa y ventilada habitaciónes, con muebles ó sin ellos, próxima al balneario, en el pueblo de Puente-Viesgo; dicha casa está en la misma carretera. Para más informes, diríjase á la calle de la Blanca, número 6, 3.º, Santander. 8-2

Se necesita

una aprendiz para camisería. Informarán Fábrica Metalúrgica, San Francisco, 22. 2-2

SE ARRIENDA EN CAJO barrio de San Antonio, donde informarán, cómoda casa, con ó sin huerta, agua potable y lavadero.

Sombreros novedad Ingleses y de paja en todas formas y tamaños, para caballero y niños. Precios baratísimos. Ribera, 12, sombrerería de la viuda de Enrique.

Casa de campo

Se vende ó arrienda una en Boo, que tiene 80 carros de tierra en jardín y huerta, lindante carretera á Santander, la mar y ferrocarril del Norte. Tiene agua potable, lavadero y baño de agua del mar, todo dentro de la finca. 4-3 Informará Santos de Gandarillas, Santander.

PARA REGALOS

Se han recibido grandes novedades en la camisería de Juan Correa. SAN FRANCISCO

Taller de carruajes

DE ALBERTO DUCROS Calle de Burgos (pasadizo de Sarasola) e hace toda clase de carruajes y composturas

Enseñanza mercantil

por Don Rafael T. Ancoel CALLE DE PADILLA, NUMERO 8, 4.º

Lecciones de cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble teórica y prácticamente. También se encarga de llevar los libros.

Alto á todos

Si no estáis reñidos con vuestros intereses y queréis pavimentos de mosaico y baldosas de cemento de resultados muy superiores, no gastar otros que los que procedan de la fábrica La Cantábrica.—Plaza de la Esperanza, núm. 6 junto á la tienda "El Sitio".—Santander

En Liérganes

frente al balneario, junto á la nueva capilla, se alquila por la temporada un piso muy aseado y amueblado de todo. Informarán en el despacho de esta imprenta.

PENSIONES

Diríjase las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas, á EMILIO DICAL Habilitado de clases activas y pasivas Santa Clara, 8 y 10, principal derecha

Tocino

Se vende, salado, del país, á 2 pesetas el kilo. Idem por arrobas, á 21'25. Chorizos, docena, 0'75. Plaza de Atrazanas, cajón número 18 SERAPIA CALLEROS

ULTIMA HORA

Recibidos desde la 1 de la mañana Madrid 28—9'30 n.

La fiesta nacional

Esta tarde se ha celebrado la corrida de Beneficencia.

Se lidiaron toros de Veragua, que resultaron buenos. El Guerra estuvo regular. Banderileó el quinto toro, al que puso tres peñas superlativas. Reverte, mediano Bombita, bien, y Algabeno, superiorísimo matando el octavo bicho al que, tras una buenísima faena de muleta, dio una gran estocada. Ante el cadáver de Castelar.—Coronas.—Temores y precauciones.

Treinta mil personas han desfilaro hoy ante el cadáver de Castelar, y á la hora de cerrar el Congreso quedaban aún muchos miles de personas aguardando á que las tocara el turno para entrar.

Se han recibido cien coronas y hay ofrecidas muchísimas más. Se teme que en el entierro ocurra algún incidente grave, por lo que se han tomado grandes precauciones.

El proceso de Montjuich

Comunican de Barcelona que la comisión ejecutiva de los que solicitan la revisión del proceso de Montjuich se ha reunido, acordando telegrafiar á la comisión de Madrid la conveniencia de emprender una enérgica campaña revisionista y dirigir circulares á las corporaciones y periódicos de Cataluña para que los apoyen.

Jinoy se ha encargado de estudiar el Código. Además se ha nombrado una ponencia compuesta de la mayoría de los letrados de Barcelona y encargada de estudiar la forma de la revisión del proceso.

También se organizarán varios meetings. Madrid 28—10 n.

El entierro de Castelar

El cortejo fúnebre se organizará en la forma siguiente: Una sección de la guardia civil abriendo la marcha; una carroza de respeto; coches conduciendo las coronas; asilados de los establecimientos de Beneficencia; el clero; el coche mortuorio conduciendo el féretro; 25 guardias civiles, de gala, á los lados del coche fúnebre y porteros del Congreso con hachones; comisiones particulares; presidencia del duelo formada por el señor Silvela, los ministros, el marqués de la Vega de Armijo, el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, el señor Salmerón y representantes de la familia del finado y guardias civiles á pie y á caballo.

Madrid 28—11'40 n. El Senado

Ya se han recibido en el Senado todas las actas y se cree que el Senado se constituirá en ocho sesiones.

Segue la huelga

Telegrafian de Barcelona que continúa la huelga de los obreros de Torelló.

El rosario de la Aurora

De Valencia comunican que al salir el rosario de la Aurora de la iglesia de San Julián varios grupos de librepensadores intentaron disolverlo á garrotazos.

Intervino la policía para apaciguar el tumulto. Todos los faroles resultaron rotos y los fieles que iban en la procesión huyeron á la desbandada y se refugiaron en la iglesia.

Príncipe agredido

Telegrafian de Munich que al paso de un tren que conducía al Príncipe Leopoldo de Baviera, dispararon un tiro de fusil rompiendo el cristal del vagón en que iba el Príncipe.

Más del entierro de Castelar

Las cintas del féretro las llevarán: en representación de la Academia Española, don Isidoro Fernández Flórez; como expresidente del Congreso, don Práxedes Mateo Sagasta; en representación del

Ateneo, don José Echegaray; en la de la Universidad, don Francisco Fernández y González; en la del ejército y la Armada, el general Martínez Campos; en la de la familia, don Camarindo de Azcárate; en la de la Academia de Bellas Artes de Roma, don Francisco Pradilla, y un representante del Ayuntamiento de Murcia. Madrid 29—2 m.

Banquete suspendido

El banquete de 130 cubiertos que debía verificarse, iniciado por la oficialidad del regimiento de infantería de San Fernando, ha sido suspendido de orden del Capitán general de Madrid.

En honor de Castelar

El Ateneo se propone celebrar una velada en honor de Castelar, en la que pronunciarán discursos los señores Echegaray, Moret, Canalejas, Azcárate y otros oradores.

El Mensaje de la Corona

El Presidente del Consejo de ministros se ha ocupado ayer en la redacción del Mensaje de la Corona.

Soberanía reconocida

Comunican de Manila que una porción de filipinos influyentes entregó á los comisionados yanquis un documento en el que reconocen la soberanía de los Estados Unidos y el derecho del Gobierno norteamericano á nombrar un gobernador general, vista la incapacidad de los filipinos para gobernarse por sí solos. E el mismo documento reclaman el sufragio restringido y la identidad de instituciones políticas.

Cosas de salvajes

De Manila telegrafian que en cuanto los españoles evacuaron á Zamboanga, los indígenas invadieron la población destruyéndola en su mayor parte.

Luego se retiraron al interior en cuanto supieron la llegada de dos cañoneros norteamericanos que iban con objeto de proteger á los españoles.

RICARDO

ESTABLECIDO HACE QUINCE AÑOS MAS DE 1.000 PIANOS VENDIDOS POR DOTESIO SIN TENER NI UNA RECLAMACION CADA DIA DAN MAYOR SATISFACCION Hay un cliente que ha comprado hasta CINCO PIANOS; dos que han comprado CUATRO; varios TRES, y muchos DOS en distintas épocas, para sus diferentes casas. ¿Qué mejor prueba puede desearse del EXCELENTE RESULTADO que dan los Pianos vendidos por DOTESIO Y QUE SON SOLAMENTE DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS? Cada comprador de piano ó armonium tiene derecho á cincuenta palabras ó soluciones para el acertijo de la palabra X ó incógnita, con premios de 400 á 1.200 pesetas. Para más detalles pedir el Boletín de Novedades Musicales, que se remite gratis y franco de correo. DOTESIO, editor de música Representante exclusivo de los tan renombrados pianos Erard y de todas las principales fábricas ALMACÉN DE MUSICA Y PIANOS 7, calle de Wad Ras, número 7 (Plaza de Pombo).—Santander CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ Casa la más barata de España

Relojería y platería de Ramón R. Pérez En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos; relojes de bolsillo, repeticiones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas; relojes acero ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistemas Roscoff en acero ó níquel, á 22 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas, y para caballero desde 10. Se hace toda clase de trabajos y composturas en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata. 8—SAN FRANCISCO—8

CUBILLAS Y COMPAÑIA DROGUERIA CALLE WAD-RAS, NUMERO 5 (PLAZA DE POMBO) Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA TEMPORADA DE VERANO LIQUIDACION PERMANENTE 42—BLANCA—42 Grandes novedades en cortes vestido. Alpacas y lanas desde 1 peseta. Abanicos última moda, desde 30 céntimos. Cefiros gran fantasía, satenes, batistas y percales franceses. 500 piezas percales y piqué desde 15 céntimos. Medias negro sólido (especialidad), á 1 peseta. 300 docenas toallas felpa gran tamaño, á 2 reales. Nueva partida de sombrillas á 5, 6, 7 y 8 pesetas. PARA HOMBRES Y NIÑOS; 200 dibujos en lanillas y jergas (gran saldo), á 14 reales. Cortes de traje, á 3 pesetas. Calcetines algodón crudo, 6 pesetas docena; y en escoceses y listas, desde 1 peseta. Nadie compre sin visitar esta casa SE REMITEN MUESTRAS RICARDO SOTO

Parece nota característica de todas las campañas que sostienen los españoles, la falta de buenos alojamientos para las tropas; y en aquella del Rosellón, que tan fecunda es en enseñanzas de todas clases para la gente militar, no podía faltar, como no faltó, aquella circunstancia, que pusiera á prueba la proverbial frugalidad y el sufrido del soldado español. Las noches dormidas al raso, la humedad del clima, humores añejos y una antigua herida que recibí en Italia, fueron causas de que el gallardo capitán de caballos cayese enfermo con una descomunal hinchazón en una pierna que le privaba montar á caballo y prestar servicio; y como ello ocurría á presencia del ejército enemigo y menudeando las escaramuzas con las tropas españolas, se exacerbaba su carácter en tal forma, que ni amigos ni nadie podían sufrirle, y materialmente le abandonaban por no verse en el caso, poco agradable, de faltarle al respeto que como enfermo merecía. Únicamente le sobrellevaba con paciencia y sufría su mal humor, sin replicar una palabra, el Físico que le prestaba asistencia. Cuando éste, seguido de sus practicantes, se acercaba al capitán, era recibido

por todo saludo, con una serie de imprecaciones con las que desahogaba el enfermo su mal humor acrecentado por el abandono en que se veía. El buen cirujano, bajando la cabeza, le escuchaba con bondadosa sonrisa y se limitaba á contestarle con cariño: —Siempre has de ser el mismo, Vicente, pero no te apures y calma tu mal humor, que pronto estarás bueno, y tiempo tendrás de matar franceses, que por lo visto son abundantes en esta tierra. Pero el capitán no cejaba en sus dichos, antes bien, por cada palabra cariñosa del Físico echaba más improperios, que duraban lo que la cura que aquél realizaba con todo el esmero y cariño que demandaba su profesión y la circunstancia de ser paisano del enfermo, pues, como éste, era montañés y tenía su casa donde después estuvieron las ruinas á las que el tío Vicente iba á buscar alivio en los dolores de su pierna. Y así pasaban días y meses sin que la pierna curase, aumentando el mal humor del capitán, que se desesperaba al verse inútil para tomar parte en las acciones que con frecuencia se libraban entre ambos ejércitos; cuando el francés obtuvo algunas ventajas sobre el español, después de sustituido el general Ricardo, y nuestras tropas tuvieron que abandonar parte del terreno conquistado, aquel mal humor no reconoció límites, desatándose en denuestos é injurias de los que nadie hacía caso,

por las maldiciones que recibían y las injurias que escuchaban. Y así corría el tiempo, sin que variase aquella situación cada vez más incómoda y difícil de llevar para unos y otros, y cada día abocada á un rompimiento. VIII Este llegó al fin, como no podía menos. Los dolores que el capitán sufría eran agudísimos, pues se revolvió en su asiento buscando un alivio que no encontraba. El malestar había aumentado con la presencia de más enfermos, y heridos que llegaron al pueblo, ocupando las pocas casas y habitaciones que podían ofrecerles alguna comodidad, por lo que tuvo que recluirse á un cuartucho frío y destartado, y gracias que tenía una mala ventana desde la que se divisaba el grandioso espectáculo de los Pirineos, aunque por ella penetraba el aire glacial de sus tormentas. Después de una noche de insomnio, por la intensidad del dolor, llevaba un día de perros, sujeto en la silla por el padecimiento; febril, agitado, maldiciendo y jurando como un energúmeno, y llamando en su auxilio al demonio, único, decía, capaz de comprenderle y ayudarle, ya que Dios volvía cada vez más torpe al bárbaro cirujano que le cuidaba. Por fin entró éste seguido de su practi-

aún, cruzó como si fuera un látigo la arrugada cara del viejo, que separó con violencia el instrumento golpeándolo contra el carrito. Sus ojos se dilataron considerablemente, cual si quisieran saltar; en la cara se dibujaron esos síntomas que preceden á la apoplejía, y convulso, trocado todo su ser, pues estaba por completo convertido en otra persona, se puso en pie á despecho de la patona, y los dolores que en aquel momento debían ser insufribles, á juzgar por el lastimoso aspecto que tenía. —Gracias, Dios mío! dijo, gracias que te acuerdas de tu pobre sirviente, y acaba su centenario de martirio! Después, dirigiéndose al público que asombrado le contemplaba, mientras la mujer, que había cesado de pregonar las coplas, procuraba sostenerlo para que no cayera, añadió: —Señores, van á oír ustedes el relato de mi historia; y con frases incoherentes, con palabras atropelladas y como á borbotones, refirió punto por punto la de su vida, entre el asombro y hasta el espanto de los que le escuchaban. Después... pero referiremos primero, dándole forma, lo que el tío Vicente contó á su auditorio.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Includes columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Solicita el 22 de cada mes

El 22 de mayo saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

LA NAVARRE

capitán Mr. Tournier

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, son escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carapano, La Guaira, Puerto Cabello y San Juan.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo el vapor

LABRADOR

Para más informaciones, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 82, teléfono número 85.

Tranvías aéreos A. Teste Moret & C.

LYON (Francia)

Cables de acero

PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

Cables de acero

DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

Aparatos de enganche

con patente de invención.

Material completo

para tranvías aéreos

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

DON JULIO BONNET

CALLE ELCANO, 4

BILBAO

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalescientes.

Este acreditado *Vino de lactofosfato de cal* resulta mucho más económico que el extranjero *Vino de Duart*, y en nada desmerece de esta preparación.

BOTELLA, 3'50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan al unas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emite para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues,

obtener la curación de las bronquitis, catarrros, resfriados antiguos descurados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al bis la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT DE PARIS, featuring a circular logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for CONSULTA DE Malos Especiales, offering medical consultations for various conditions like GONORRÉA, VENEREO, and IMPOTENCIA.

Advertisement for QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ, an antirheumatic and stomachic medicine available in Madrid.

Large advertisement for EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ, detailing its effectiveness for various stomachic ailments and providing instructions for use.

Advertisement for ESTÓMAGO QUEZARAL DIGESTIVO, a digestive remedy by Dr. CARCELLER, available in various pharmacies.

Advertisement for GOTA LICOR LAVILLE, a beverage for treating rheumatism, with a large graphic logo.

Advertisement for PURGACIONES, a laxative product available in Santander.

Advertisement for SE VENDE PAPEL VIEJO, offering old paper for sale in the administration.

Text block containing a section header 'V' and a paragraph discussing military or historical events, mentioning 'Allá, á fines del siglo pasado...'.

Text block containing a section header 'VII' and a paragraph discussing a medical case or historical event, mentioning 'La hinchazón de la pierna era cada vez mayor...'.

Text block containing a section header 'SE VENDE PAPEL VIEJO' and a paragraph discussing the sale of old paper, mentioning 'so capitán de caballos, cuyo nombre se había hecho célebre...'.